

# ¿Salvados por las OBRAS o por la FE?

**Autor: G. Blay**

La teoría de la salvación por medio de las obras agrada al ser humano porque en ella encuentra un elemento para gloriarse, creyéndose capaz de lograr por sí mismo su salvación. Recibir la salvación como un don de Dios humilla a los hombres que quieren adquirirla y no recibirla gratuitamente. Por tal razón tantas almas se privan de la salvación que se efectuó completamente en la cruz del Calvario, la cual ahora Dios ofrece, gratuitamente, a todo aquel que cree en Él.

## **Aviso legal / Derechos:**

© Ediciones Bíblicas – 1166 Perroy (Suiza/Switzerland)

# Índice

Introducción .....	3
Adentrémonos en el tema, y comparemos .....	4
Abraham y Rahab .....	5
Decir o mostrar .....	7
La justificación: cinco aspectos .....	8
Justificación por Dios .....	8
Justificación por la gracia .....	8
Justificación por la sangre .....	8
Justificación por la fe .....	8
Justificación por las obras .....	8
Ante Dios o ante los hombres .....	10
Conclusión .....	12

## Introducción

“ Por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas. (Efesios 2:8-10).

“De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna”.

Estas palabras, que salieron de la boca del mismo Señor Jesucristo, son mencionadas en el evangelio según Juan, capítulo 3 versículo 16. Según ellas, los que creen en el Hijo de Dios son salvos, como también nos lo dice la primera epístola de Juan: “Estas cosas os he escrito a vosotros que creéis en el nombre del Hijo de Dios, para que sepáis que tenéis vida eterna” (cap. 5:13).

Pero el diablo, Satanás, el enemigo de Dios y del hombre, confunde a las almas por medio de falsas doctrinas que propaga en el mundo, con la intención de persuadirnos de que no somos salvos por la fe, sino por medio de las obras. Es, pues, muy importante aclarar el punto a la luz de las Sagradas Escrituras, para que se sepa con toda certeza que la salvación se consigue por la fe, sin obras de la ley, como muy bien nos lo dice el apóstol Pablo en su epístola a los Romanos (cap. 3:28). Con el fin de mostrar el fundamento de esta seguridad examinaremos la cuestión en las siguientes líneas.

La teoría de la salvación por medio de las obras agrada al ser humano porque en ella encuentra un elemento para gloriarse, creyéndose capaz de lograr por sí mismo su salvación. Recibir la salvación como **un don de Dios** humilla a los hombres que quieren adquirirla y no recibirla gratuitamente. Por tal razón tantas almas se privan de la salvación que se efectuó completamente en la cruz del Calvario, la cual ahora Dios ofrece, gratuitamente, a todo aquel que cree en Él.

Para justificar las falsas enseñanzas de la salvación por medio de las obras, se ha buscado oponer unos a otros varios pasajes de las Sagradas Escrituras, especialmente los del apóstol Pablo a los de Santiago. ¡Cómo si el Espíritu Santo que guio la pluma de ambos siervos pudiera contradecirse a sí mismo!

## Adentrémonos en el tema, y comparemos

Cómo se expresa el apóstol Pablo:

“ Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley  
(Romanos 3:28).

Lo que dice Santiago:

“ Vosotros veis, pues, que el hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe  
(Santiago 2:24).

El apóstol Pablo dice también en la epístola a los Efesios: “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es **don de Dios**; no por obras, para que nadie se gloríe” (cap. 2:8-9). ¿Hay acaso contradicción entre estos autores inspirados? En absoluto; Santiago no dice que no se es **salvo por la fe**, sino que no se es **justificado solamente** por la fe. Esto se demuestra ampliamente en un examen profundo de los pasajes de los cuales nos ocupamos, y que vamos a considerar sumariamente.

Primero, hay que notar que las palabras de Santiago expuestas más arriba son apoyadas en el versículo 23 del capítulo 2 por la misma cita de la cual el apóstol Pablo se sirve en su epístola a los Romanos (cap. 4:3). “Y Abraham **creyó** a Jehová, y le fue contado por justicia” (Génesis 15:6).

Pablo, cuando se refiere a las obras, oponiéndolas a la fe, califica estas obras de “obras de la ley”, en el capítulo 3:20 y 28 de su epístola a los Romanos.

## Abraham y Rahab

Santiago no habla de **las obras de la ley**, y en los ejemplos que cita (el de Abraham y también el de Rahab), no se podría decir que son obras de la ley. En efecto; en caso de preguntarnos si la obra de Abraham, citada en Santiago 2:21, pudiera tener el carácter de **una obra de ley**, deberíamos responder negativamente. De otra manera, la acción de Abraham no sería sino la transgresión de la ley, pues iba a matar a su hijo en el altar, y la ley dice:

No matarás (Éxodo 20:13).

“

Entonces, ¿qué clase de obra es ésta? Si es preciso calificarla, al no ser obra de ley, se debe decir que es obra de fe, lo que es diametralmente opuesto. Es una obra de confianza en Aquel que dijo: “¡No matarás!” y que, no obstante, había pedido a Abraham que inmolar a su hijo. Es **una obra de fe**, una confianza absoluta en Dios, quien le había hecho unas promesas con respecto a su hijo. Abraham creía que Dios se lo podía devolver por medio de la resurrección. De hecho, lo volvió a recibir, en sentido figurado, de entre los muertos, como podemos leerlo en la epístola a los Hebreos (cap. 11:19).

No, ésta no tiene el carácter de una **obra de ley**, pues, si no fuera una **obra de fe**, sería simplemente un crimen, en oposición innegable a la ley. De la misma manera acontece con Rahab. La obra que ella hizo, señalada por Santiago, sería también **un crimen**, el crimen de alta traición contra su patria, y éste, por lo general, era un crimen castigado con la muerte en todas las naciones.

Fuera de todo razonamiento humano, leemos en las Sagradas Escrituras, (cap. 11 de la ya citada epístola a los Hebreos), primeramente en el versículo 17: “**Por la fe Abraham**, cuando fue probado, **ofreció a Isaac... su unigénito**” y luego, en el versículo 31: “**Por la fe Rahab... no pereció juntamente con los desobedientes, habiendo recibido a los espías en paz**”. Tanto Abraham como Rahab actuaron por la fe y, en consecuencia, sus actos eran obras de fe. Por lo tanto, los ejemplos citados por Santiago en apoyo de su tesis constituyen, incontestablemente, obras de fe y no obras de ley. No tienen nada que ver con los diez mandamientos de la ley, esa ley que el hombre tiene la vana pretensión de cumplir para lograr su salvación. Repitémoslo, ya que este hecho tiene mucha importancia: la salvación no se adquiere ni se merece; es **don de Dios**. En el Salmo 49, versículos 7 y 8, los hijos de Coré lo proclamaron muy alto en estos términos:

“Ninguno de ellos podrá en manera alguna redimir al hermano, ni dar a Dios su rescate (porque la redención de su vida es de gran precio, y no se logrará jamás)”.

Esto sería en gran manera desesperanzador si no añadiera el versículo 15: **“Pero Dios redimirá mi vida** del poder del Seol” (Seol: palabra hebrea que designa el lugar donde están las almas, separadas del cuerpo, en espera de la resurrección). Lo que el hombre no puede hacer, lo hizo **DIOS**.

## Decir o mostrar

¿Cuál es la meta de las obras citadas por Santiago, es decir, las obras de la fe? Es simplemente demostrar la fe existente (si realmente existe). Estas obras son la prueba, la demostración de la fe.

Volvamos al tema con la pregunta de Santiago 2:14: “**¿Qué aprovechará si alguno dice que tiene fe, y no tiene obras?**”. No hay ningún provecho decir: «¡Tengo fe!». No se trata **de decirlo solamente** sino de probarlo, de demostrar la fe existente por medio de sus obras. Por ejemplo, yo –un ignorante de las maravillas de la música– fácilmente puedo decir que toco muy bien el piano. ¿Qué **aprovechará decirlo** (empleando el lenguaje de Santiago), tanto para mí como para los demás? Aquellos ante quienes me jacte no dejarán de decirme: «Estamos dispuestos a creer-te, pero ponte al piano, pues quisiéramos admirar tu manera de tocar y oírte para llegar a una convicción». Ésta sería la única manera de demostrarlo. Se precisa la prueba, y es el punto sobre el cual insiste Santiago. Es exactamente el carácter de las obras indicadas por él. Entonces, uno no saca ningún provecho al **decir** que tiene fe. Si la fe existe, es necesario que se manifieste. Y solo podrá manifestarse por obras, las cuales necesariamente serán **obras de fe**, es decir, la prueba de la fe.

En los versículos 15 y 16 del capítulo 2, donde Santiago mantiene su argumentación, él nos da el ejemplo de un hermano o una hermana que estén desnudos y tengan necesidad del alimento diario. Nos plantea esta cuestión: **¿De qué aprovechará decir:** “Id en paz, calentaos y saciaos”, si no les damos “las cosas que son necesarias para el cuerpo”? En el versículo 17 dice: “Es (una fe) muerta en sí misma”, es decir, una fe de palabras solamente.

Pero prosigamos el conciso razonamiento de Santiago. En el versículo 18 leemos: “Alguno dirá: Tú tienes fe, y yo tengo obras”. Pero **no** añade: «*Muéstrame tu fe sin tus obras, y yo te mostraré mis obras sin la fe*». ¡No!, sino: “Muéstrame tu fe sin tus obras” (lo cual es imposible) “y yo te mostraré”, no mis obras sino **“mi fe por mis obras”**. Con toda evidencia, las obras son dadas aquí como la demostración, la prueba de la fe. Y en el versículo 19 se nos dice: “Tú crees que Dios es uno; bien haces. También los demonios creen, y tiemblan”. No se trata aquí de la fe que salva, la fe justificante, de la cual hablan tanto el apóstol Pablo como Santiago, en común acuerdo sobre este punto y no en contradicción uno con otro.

## La justificación: cinco aspectos

Para terminar, hay que considerar que, en las Escrituras, **la justificación** es presentada por el apóstol Pablo y por Santiago desde cinco aspectos diferentes, pero formando un conjunto homogéneo, un acuerdo perfecto, complementándose uno a otro en vez de contradecirse.

### Justificación por Dios

“ Dios es el que justifica  
(Romanos 8:33).

Es la **justificación** vista **según su misma fuente**: Dios.

### Justificación por la gracia

“ Siendo justificados gratuitamente por su gracia  
(Romanos 3:24).

Es la **justificación** vista **según sus motivos**, según su causa: **la gracia** en el corazón de Dios.

### Justificación por la sangre

“ Estando ya justificado en su sangre  
(Romanos 5:9).

Es la **justificación** vista **según sus medios**. El medio empleado por Dios **es la sangre**, la sangre de Jesucristo.

### Justificación por la fe

“ Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe  
(Romanos 3:28).

Es la **justificación** vista **según su aplicación** a la conciencia y al corazón, por la fe que viene de Dios.

### Justificación por las obras

“ Veis, pues, que el hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe  
(Santiago 2:24).

Es la **justificación** vista **según su demostración**, en la manifestación de la fe.

## Ante Dios o ante los hombres

Notemos el hecho indiscutible: hay que hacer una distinción entre la fe que justifica al creyente ante Dios, quien no tiene necesidad de ver los frutos para conocer la naturaleza del árbol, y la justificación del creyente delante de los hombres. Ellos, a diferencia de Dios, tienen la necesidad de ver los frutos para estar convencidos.

No podríamos terminar esta rápida exposición sin hacer resaltar que el apóstol Pablo, quien acomete con tanta fuerza contra la doctrina de la **salvación por las obras**, como lo hemos mostrado más arriba, se encuentra en perfecto acuerdo con Santiago. **Pablo también insiste** en la necesidad **de que el creyente** ande en el camino de **las buenas obras**, pero no buenas obras **para ser salvo**, sino buenas obras **porque ya se es salvo**. Dicho de otro modo, estas obras son la consecuencia de la salvación y no el medio para obtenerla. Esto es lo que resulta de las enseñanzas del apóstol Pablo en las citas que encontramos a continuación, las cuales deberíamos leer y meditar atentamente.

En efecto, la armonía de los pensamientos expresados por el apóstol Pablo por una parte y por Santiago por otra, se nos aparece aun más bella y en toda su perfección cuando consideramos estas preciosas declaraciones del apóstol Pablo. Después de haber dicho: “Por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe”, añade: “Porque somos hechura suya, **creados** en Cristo Jesús **para** buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas” (Efesios 2:8-10).

En su epístola a Tito dice: “Pero cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador, y su amor para con los hombres, nos salvó, **no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho**, sino por su misericordia”. Luego añade: “Palabra fiel es ésta, y en estas cosas quiero que insistas con firmeza, para que **los que creen en Dios procuren ocuparse en buenas obras**” (Tito 3:4-5, 8).

En esta misma epístola a Tito, el apóstol le dice: “Presentándote tú en todo como **ejemplo de buenas obras**” (cap. 2:7). Y añade: “Jesucristo se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, **celoso de buenas obras**” (cap. 2:14). Y además: “Recuérdales que se sujeten a los gobernantes y autoridades, que obedezcan, que estén **dispuestos a toda buena obra**” y más adelante: “Y aprendan también los nuestros a **ocuparse en buenas obras**” (cap. 3:1, 14).

Como Santiago, Pablo atribuye gran valor a lo que se refiere a las obras, las buenas obras, siendo del mismo parecer que Santiago. Entre ellos existe una armonía perfecta, pero cada aspecto debe ser colocado en el lugar que le corresponde.

## Conclusión

La Palabra de Dios nos ha enseñado que:

- La salvación es, sin duda alguna, **el don de Dios**, con exclusión de toda obra hecha por el hombre.
- La salvación fue lograda **por la sola y perfecta obra del Señor Jesucristo en la cruz**.
- Esta salvación es el fruto de sus sufrimientos y de su muerte por nosotros.
- Es **la única salvación**, la cual se recibe por medio de la fe, para la perfecta paz del creyente, para su gozo y su dicha actual y eterna.

Sin embargo, la demostración o la prueba de la fe –exigida del creyente, ya que los hombres conocen el árbol solo por su fruto– debe darse por medio de las obras de la fe, llamadas igualmente “buenas obras”. Ellas son la consecuencia y el fruto bendito de la fe.

¡Que este corto escrito abra los corazones a la gracia de Dios y permita a las almas gozar de su amor perfecto, manifestado en el don de Jesucristo, su Hijo! Por medio de Su obra maravillosa cumplida de una vez para siempre en la cruz, Jesucristo redime de la ira de Dios al pecador que cree, introduciéndolo en el favor de Dios para el tiempo presente y por la eternidad!

**A nosotros**, pecadores redimidos por la sangre de Cristo, nos corresponde el beneficio incalculable de su obra perfecta. ¡Pero **a Él y a Dios**, sea la gloria, **toda la gloria** desde ahora y por los siglos de los siglos, por una salvación tan grande!